

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: SERGIO ALFONSO RUMIE DEL CASTILLO

DEMANDADO: AFP PORVENIR S.A Y OTROS

RAD. 2021-00328

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 13 de febrero de 2024 presentado por el apoderada de la demandada AFP PORVENIR S.A y el Recurso de Reposición de fecha 13 de febrero de 2024 presentado por el apoderado de la demandada SKANDIA S.A contra el auto de fecha 8 de febrero de 2024, que entre otros Liquidó y aprobó costas procesales. Quince (15) de Febrero de 2024, a las 8 a.m.

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Quince (15) de Febrero de 2024, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes Recurso de Reposición de fecha 13 de febrero de 2024 presentado por el apoderada de la demandada AFP PORVENIR S.A y el Recurso de Reposición de fecha 13 de febrero de 2024 presentado por el apoderado de la demandada SKANDIA contra el auto de fecha 8 de febrero de 2024, que entre otros Liquidó y aprobó costas procesales

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

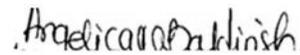
[Ver Recurso de Reposición AFP PORVENIR S.A](#)

[Ver Recurso de Reposición SKANDIA S.A](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: FLOR MARIA GOMEZ DE MADRID
DEMANDADO: AFP PORVENIR S.A
RAD. 2019-411

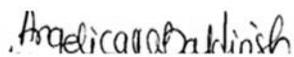
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 13 de febrero de 2024 presentado por el apoderado de la demandada AFP PORVENIR S.A, que entre otros Liquidó y aprobó costas procesales. Quince (15) de Febrero de 2024, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Quince (15) de Febrero de 2024, a las 8 a.m., a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes Recurso de Reposición de fecha 13 de febrero de 2024 presentado por el apoderado de la demandada AFP PORVENIR S.A, que entre otros Liquidó y aprobó costas procesales



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)